AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 11/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 315.331" con la empresa DATA LAB S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 28, de fecha 18 de diciembre de 2014, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con **RUC Nº 80030218-4**, domiciliada en la calle Av. Artigas Nº 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil N° 654.349, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 315.331"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(e)** Las **Especificaciones Técnicas**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	540	30	1	99	97.503.400

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 315.331.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 3/2016**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 248 de fecha 19 de agosto de 2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	43211501-001	Servidor.-	Unidad	Unidad	2	DELL	EEUU	48.751.700	97.503.400
								Precio Total:	**97.503.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes noventa y siete millones quinientos tres mil cuatrocientos.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:

Los bienes deberá ser entregados en un plazo máximo de 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra, en la siguiente dirección; Oficina Central de la ANEAES (Calle Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña).-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación en coordinación con la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 1 del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.-

Sra. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS
Cédula de Identidad Civil N° 654.349
DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil N° 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem Nº 6 - Servidor Rackeable – COMO MINIMO		Mínimo Exigido
Marca	**DELL.-**	
Procedencia	**EEUU.-**	
Cantidad	**2 (dos)**	
Tipo	Rackeable.-	Exigido
Tamaño	Tamaño máximo en U: 2 **U.-**	
Procesador	2 Procesador de 4 núcleos con velocidad en GHZ (Frecuencia Base de Procesador): **3,2 GHz.-**	Exigido
	Capacidad del caché tipo L3, en Mbyte (mínimo): **12 MB.-**	
Memoria RAM	Memoria RAM: en GB tipo DDR3-800/1066/1333 (Mínimo). (Bancos de Memoria de 16x8Gb).- Capacidad de ampliación a 50 % de la memoria.-	32 GB
Lector	Unidad óptica DVD+RW (Ambas Capas), incorporada al servidor o externa.-	Exigido
Almacenamiento interno	Disco Duro: 5 Discos duros Hot-plug SAS de 3,5" (10k rpm mínima) de 600 GBytes de capacidad mínima. Capacidad de crecimiento como mínimo de 1 (una) Bahía Libre. Configuración RAID 5. Adicionalmente 1 (un) disco de la misma capacidad enunciada de tipo Host Spare online.-	Exigido
Tarjeta controladora	Tarjeta Controladora RAID: Controlador RAID (SAS), con soporte de RAID 0/1/1+0/5/6.-	Exigido
Puertos	Puertos USB 2.0: Mínimo 4 (al menos 2 frontales).-	Exigido
	Ranuras de expansión libres PCI-Express luego de las instalaciones. Por lo menos 1 (Uno).-	
Conectividad de red	Tarjeta de Red: 4 (cuatro) Gigabit NIC, incluyendo patchcord de cat 5/6 de longitud mínima de 5 metros.-	Exigido
	1 (Uno) Adaptador de red convergente PCI-E Dual Port 10GbE SFP compatible con RedHatEnterprice Linux, VmwareESXi etc.-	
	2 (dos) Interfaces de Red PCI Express Single Port Multifunction Gigabit con conector Fibra Óptica LC. Se aceptaran tarjeta con 2 (dos) puertos cada uno.-	
Fuente de Alimentación	Fuente Alimentación: Redundante. Hot plug de, 220V 50 Hz., Fan hotplug redundantes, incluido en la oferta.-	Exigido
Sistema Operativo	Compatible con Redhat Enterprise Linux 6, CentOS, Windows Server, Vmware.-	Exigido
Instalación	Instalación: incluye el montaje de los Servidores en un rack de la ANEAES.-	Exigido
Adicionales	La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fuere necesario para la perfecta operatividad y que no esté contemplado en este pliego.-	Exigido
Soporte Técnico y mantenimiento	Nivel de servicio y tiempo de respuesta ante los reclamos realizados: Como mínimo debe cumplir con los siguientes requisitos: Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada	Exigido

Lic. Mirta Moringo de Roa
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 6 - Servidor Rackeable – COMO MINIMO		Mínimo Exigido
	con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora después de recibida la comunicación del inconveniente por parte del proveedor. En caso de falla total del equipamiento se deberá proveedor el repuesto en 24 hs.- Disponibilidad del servicio debe ser de 7x24 durante el periodo de extensión del contrato.- Mantenimiento Preventivo: Soporte de mantenimiento preventivo del equipo proveído, mano de obra incluyendo limpieza de componentes, la revisión y verificación técnica en software cada cuatro meses durante la vigencia garantía del fabricante, a cargo del proveedor.-	
Garantía	Garantía escrita de Tres (3) años como mínimo, incluyendo sin costo adicional Soporte de atención aplicada de 7 x 24 para Hardware, Mano de Obra y Repuestos, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.-	Exigido

Sra. MIRTA MORINIGO DE ROJAS
Cédula de Identidad Civil N° 654.349
DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py